

TABLA DE VIGENCIAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones al coste salarial de la plantilla de personas trabajadoras con discapacidad y a las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional de los Centros Especiales de Empleo radicados en el Principado de Asturias

Se incorpora al expediente la presente tabla de vigencias de acuerdo con lo previsto en el artículo 32.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Las bases reguladoras que se propone aprobar sustituyen a las aprobadas por la Resolución de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo de 31 de julio de 2018 (BOPA nº 188 de 13 de agosto), por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el empleo de trabajadores con discapacidad en forma de subvenciones salariales dirigidas a empresas radicadas en el Principado de Asturias y la Resolución de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo de 9 de marzo de 2016 (BOPA nº65 de 18 de marzo), por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las unidades de apoyo a la actividad profesional de los Centros Especiales de Empleo.

Oviedo a la fecha de la firma electrónica

EL JEFE DEL SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO